Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	DÍA 31	MES Agosto	AA 2023
Periodo de reporte del informe	Del DÍA 1 MES Agosto AA 2023	al	DÍA 31	MES Agosto	AA 2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-3020-2022		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	OSCAR SAMIR BENITEZ BUITRAGO	C.C. o NIT	79,443,416
Dirección	CALLE 14 N. 5 - 48	Ciudad	CHIQUINQUIRA
Celular	311 2236972	Dirección de correo electrónico	oscarsabe2000@gmail.com
Cuenta bancaria	De Ahorros	No. 00130512000200115296	Banco BBVA COLOMBIA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		
Acta de inicio	Si ☑ N/A ☐	Fecha de inicio de actividades	DÍA 2 MES Diciembre AA 2022

Objeto del contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE DEFENSORÍA PÚBLICA; Y LA PROMOCIÓN, DEFENSA, EJERCICIO Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Plazo de ejecución	MESES 10	DÍAS 0	Fecha de terminación	DÍA 30 MES Septiembre AA 2023
Valor total del contrato	$ 35,296,464.00		Valor honorarios mensuales	$ 5,193,000.00
Lugar de ejecución	TUNJA BOYACA			
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	169522+76122 +43723+15023 +91523		Registro Presupuestal	4488622+1543523 +353823+3593423
Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN	
Nombre del supervisor o interventor	BERTHA INES BELLO FIGUEREDO	C.C. o NIT	41,775,682	
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	Bbello@defensoria.gov.co			

Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	DÍA 28	MES Noviembre	AA 2022	Fecha de aprobación	DÍA 2	MES Diciembre	AA 2023

Nombre de la aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda.	Número de póliza
		600 47 994000066476

Amparos		Vigencia Desde DÍA	MES	AA	Hasta DÍA	MES	AA	Valor amparo
Cumplimiento	Desde / Hasta	1	Diciembre	2022	30	Octubre	2023	$ 5,147,805.60
Calidad del servicio	Desde / Hasta	1	Diciembre	2022	30	Junio	2025	$ 10,295,611.20
Cumplimiento	Desde / Hasta	1	Diciembre	2022	30	Enero	2024	$ 5,147,805.60
Calidad del servicio	Desde / Hasta	1	Diciembre	2022	30	Octube	2025	$ 10,295,611.20
	Desde / Hasta							

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si ☑	N/A ☐	Adiciones	Si ☑	N/A ☐
Prórroga No. 1 hasta	DÍA: 30	MES: Septiembre	AA: 2023	Valor adición No. 1: $ 602,592.00	Valor total incluida adición: **$ 35,899,056.00**
Prórroga No. 2 hasta	DÍA:	MES:	AA:	Valor adición No. 2: $ 15,579,000.00	Valor total incluida adición: **$ 51,478,056.00**
Prórroga No. 3 hasta	DÍA:	MES:	AA:	Valor adición No. 3:	Valor total incluida adición:
Reducción de valor	Si ☑	N/A ☐		Valor reducción: $ 303,661.00	Valor total con reducción: **$ 51,174,395.00**

		Desde			Reinicio		
		DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐ N/A ☑						

		DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☑ N/A ☐	30	Septiembre	2023

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **OSCAR SAMIR BENITEZ BUITRAGO** con número de C.C. o NIT **79,443,416** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II: **9455141976**

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Agosto

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 259,700.00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 332,400.00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 10,900.00
Total de aportes pagados	**$ 603,000.00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☑

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **BERTHA INES BELLO FIGUEREDO** con número de C.C. o NIT **41,775,682** , en mi calidad de **SUPERVISORA** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **OSCAR SAMIR BENITEZ BUITRAGO** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO				
Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1º. Pago	Diciembre	29	$ 4,874,274.00
	2º. Pago	Enero	30	$ 5,042,352.00
	3º. Pago	Febrero	30	$ 5,042,352.00
	4º. Pago	Marzo	30	$ 5,057,417.00
	5º. Pago	Abril	30	$ 5,193,000.00
	6º. Pago	Mayo	30	$ 5,193,000.00
	7º. Pago	junio	30	$ 5,193,000.00
	8º. Pago	Julio	30	$ 5,193,000.00
	9º. Pago	Agosto	30	$ 5,193,000.00
	10º. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 45,981,395.00**
	Saldo			**$ 5,193,000.00**

OBSERVACIONES

**SE CERTIFICA PAGO DE HONORARIOS PARA EL MES DE AGOSTO DE 2023.

**09-JUN-2023 SE SOLICITÓ LIBERACIÓN SALDOS: FECHA REAL INICIO CONTRATO Y ADICIÓN MARZO/2023, ENVIADO POR CORREO A JEFE PRESUPUESTO.-

**22-JUN-2023 SE VERIFICÓ REPORTE SIIF NACIÓN OBLIGACIONES A 30-DIC/2022. EL PAGO SE REALIZÓ FUE POR $4.874.274,00 Y NO POR $4.874.273,60 TAL COMO SE SOLICITÓ EN F-62 1RA LÍNEA PAGO, SE CORRIGE EN F-68 DIFERENCIA QUE INCIDE EN EL SALDO FINAL.

22-JUN-2023 SE VERIFICÓ REPORTE SIIF NACIÓN OBLIGACIONES CORTE 31-MAY/2023, **COMPARANDO LAS LÍNEAS DE PAGO F-68 VIGENCIA 2023 VS. LOS VALORES OBLIGADOS, SIN ENCONTRAR NOVEDAD.

12-JUL-2023 SE VERIFICÓ REPORTE SIIF NACION RESERVA PRESUPUESTAL 2022 CORTE 10-JUL-2023, SALDO POR EJECUTAR:NOTANDO QUE **QUEDÓ LIBERADO SALDO VIG 2022 $168,078,00, SOLICITADO EN JUNIO 09/2023.

12-JUL-2023 SE VERIFICÓ REPORTE SIIF NACION REGISTROS PRESUPUESTALES 2023 CORTE 30-JUN-2023, SALDO POR EJECUTAR: ENCONTRANDO QUE **QUEDÓ LIBERADO SALDO VIG 2023 $135,583,00 SOLICITADO JUNIO 092023

23-AGO-2023 SE VERIFICÓ REPORTE SIIF NACION REGISTROS PRESUPUESTALES 2023 SALDO POR EJECUTAR (CORTE 22-AGO-2023): **COMPROBANDO QUE EL SALDO DISPONIBLE CONCUERDA EXACTAMENTE VS HONORARIOS PENDIENTES POR PAGAR (AGOSTO/2023 EN ADELANTE)

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-3020-2022**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			**2**	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
6.2.1.	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	En Agosto/23 se recibió asignación de 1 caso identificado con el RUC 86712-23, en turno URI. A los usuarios se les representó personalmente en audiencias para las cuales solicitaron los servicios de la defensa pública, y como se detalló en el informe de gestión mensual – Agosto/2023 debidamente sustentado a la Coordinación UO7; y se le representará en lo sucesivo en las diferentes audiencias relacionadas con el proceso. Además, de todos los restantes procesos que tengo a mi cargo, he cumplido de manera personal con todas las actividades de defensa propias en beneficio de los usuarios del servicio, sin ningún tipo de interrupción y de manera autónoma.		CUMPLIÓ
6.2.2.	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	En Agosto/23, realice representacion judicial en los procesos: RUC 96033-21 audiencia de legalidad de principio de oportunidad, RUC 3226-22 audiencia de lectura de decision Tribunal Superior de Tunja, RUC 65341-23 audiencia de solicitud de cambio de domicilio, RUC 73784-23 audiencia de formulacion de imputacion, RUC 73791-23 audiencia de formulacion de imputacion, RUC 86712-23 audiencia de formulacion de imputacion y medida de aseguramiento. Se actualizó visión web – Agosto/2023, con información real y coherente; las actuaciones realizadas muestran la secuencia procesal mes a mes.		CUMPLIÓ

Número de contrato	CD-DP-3020-2022

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
6.2.3.	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	En relacion con la gestión defensorial que he adelantado en el mes de Agosto de 2023, he tenido en cuenta las disposiciones penales vigentes y las normas en general que han venido rigiendo, en beneficio de los usuarios a quienes represento. No he tenido conocimiento de Leyes nuevas expedidas ya sea por el Congreso de la República, normas administrativas o disposiciones de la Defensoría del Pueblo u otras diferentes que pudieran beneficiar los intereses de los usuarios del servicio.		CUMPLIÓ
6.2.4.	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo éstas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Asistí de manera puntual y oportuna a las audiencias programadas por los despachos judiciales en lo corrido del mes de Agosto de 2023, dandoles siempre prelación a las programadas con ocasión del servicio que presto como defensor publico.		CUMPLIÓ
6.2.5.	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	En la media de lo posible, esto es cuando se logra ubicar al usuario, y una vez escuchado éste, en relacion con el caso, procedo a plantear a dicha persona las posibles estrategias de defensa a implementar a su favor, indicandole que las mismas eventualmente podriar variar, de una a otra, segun el caso, cuando se conozcan o descubran los medios probotorios de cargo con que cuente la Fiscalia. Seguidamente procedo a diseñar y materializar la estrategia de defensa que mas beneficios pueda ofrecerle al usuario. De lo anterior se dejó evidencia en los correspondientes formatos de asesorias realizadas durante el mes de Agosto de 2023.		CUMPLIÓ
6.2.6.	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Me comunique via telefonica con usuarios no privados de la libertad. Igualmente realice entrevista personal, a ocho usuarios que se encuentran privados de la libertad en establecimiento de reclusion Barne Combita, 2 entrevistas telefonicas con usuarias EPC Sogamoso y 2 entrevistas telefonicas con ppl en su lugar de domicio, para tratar aspectos relacionados con su proceso.		CUMPLIÓ
6.2.7.	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	De manera puntual y permanente he asistido a las barras académicas programadas para el mes.		CUMPLIÓ

Número de contrato	CD-DP-3020-2022

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
6.2.8.	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Amplio constantemente mis conocimientos juridicos consultando doctrina y jurisprudencia para participar con mayor fundamentacion juridica en las diferentes audiencias que me son programadas por los Despachos Judiciales, la cual redunda en beneficio de los intereses de los usuarios.		CUMPLIÓ
6.2.9.	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	He dado cumplimiento integral a las directrices y lineamientos que por intermedio de la PAG Dra. Bertha Inés Bello Figueredo, se me han impartido y a las que de manera general, contiene el contrato de prestación de servicios profesionales CD-DP-3020-2022.		CUMPLIÓ
6.2.10	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Se brindó información a los usuarios del servicio de Defensoría Pública, en relacion con su proceso, la cual se concreto mediante las comunicaciones señaladas en el numeral 6.2.6. Además, se brindó asesoría concreta, específica y especializada a 3 usuarios, dejando la constancia respectiva la cual se presentó como anexo del informe de gestión mensual.		CUMPLIÓ
6.2.11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	En Agosto/23 no se requirió presentar recursos de ley, por considerarse que las decisiones tomadas por los distintos Jueces, en el marco de sus respectivas competencias, no contrariaron las disposiciones legales, en contravia de los intereses de los usuarios a quienes represento.		CUMPLIÓ
6.2.12	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	En Agosto/23 tuve programado 2 turnos URI, donde se presento como novedad una persona a quien se le vinculo a traves de formulacion de imputacion de cargos.		CUMPLIÓ
6.2.13.	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	El contrato CD-DP-3020-2022 posee plena vigencia, razón por la cual no hay lugar a informar a despachos judiciales o usuarios situaciones relacionadas a terminación contractual.		N/A
6.2.14.	Guardar reserva en los casos de ley.	Se guardo estricta y puntual reserva de las actuaciones desarrolladas en el presente mes.		CUMPLIÓ

Número de contrato	CD-DP-3020-2022

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
6.2.15.	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	Reporto que no o he sido sancionado, en forma alguna tal como se puede evidenciar en los certificados de la Policía Nacional, Consejo Superior de la Judicatura, Procuraduria General de la Nación y Contraloria General de la República		VERIFICADO
6.2.16.	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	El suscrito acata de manera integral las disposiciones legales, y particularmente, las derivadas del Estatuto Disciplinario de la Abogacía.		VERIFICADO
6.2.17.	6.2.17. PARÁGRAFO No 1: En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá **dar prelación a las obligaciones contractuales** sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional.	He dado prelacion a las obligaciones que se deriban del contrato CD-DP-3020-2022, suscrito con la Defensoria Publica, frente a actividades de carácter personal o particular.		CUMPLIÓ

OBSERVACIONES

N/A

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
31	AGOSTO	2023

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
31	AGOSTO	2023